

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Adquisición de Cinturones de Uniforme para Personal Administrativo

RESUMEN TÉCNICO

- **Renglón 1 (Dama):** Cinturón clásico de vestir negro, 100% cuero vacuno (ancho 2 a 2,5 cm), con pasador de cuero y hebilla metálica de alta calidad.
- **Renglón 2 (Caballero):** Cinturón formal de vestir negro/azul, 100% cuero vacuno (ancho 3,5 cm) con doble costura/presilla y hebilla metálica reforzada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS

RENGLÓN 1: Cinturón de Vestir (Femenino)

- **Material:** Cuero vacuno 100% legítimo de primera calidad (interior y exterior de cuero).
- **Ancho:** Entre 2,0 cm y 2,5 cm (estilo fino/clásico para uniforme formal).
- **Color:** Negro.
- **Detalles y Terminaciones:** Hebilla metálica (cuadrada o clásica de alta resistencia), pasacinto/pasador de cuero y terminaciones artesanales prolijas.
- **Diseño:** Estilo clásico y corporativo para el día a día, de alta durabilidad.



(imagen de referencia)

REGLÓN 2: Cinturón de Vestir (Masculino)

- **Material:** Cuero vacuno 100% auténtico de primera calidad.
- **Ancho:** 3,5 cm (medida reglamentaria para pantalón de vestir).
- **Color:** Negro / Azul corporativo a determinar según diseño definitivo del uniforme.
- **Detalles y Terminaciones:** Confección con doble costura (pespunte lateral) o liso de alta densidad, doble presilla/pasador de cuero y hebilla de metal macizo (color peltre, plateada o níquel).
- **Diseño:** Clásico formal, apto para uso corporativo diario e intensivo.



(imagen de referencia)

CANTIDADES REQUERIDAS

De acuerdo al relevamiento de la planta de personal actual y considerando la previsión de stock de reserva para futuros ingresos de agentes, se solicita la siguiente provisión:

Artículo / Reglón	Personal actual	Stock y futuros ingresos	Total
Reglón 1: Cinturón Femenino	61	12	73 unidades
Reglón 2: Cinturón Masculino	15	12	27 unidades
—	—	Totales 1 y 2	100 unidades

PRUEBA Y ASIGNACIÓN DE TALLES

El proveedor adjudicado contará con un plazo de diez (10) días hábiles desde la notificación de la adjudicación para poner a disposición del personal una curva completa de talles de prueba (físicos) en las instalaciones del aeropuerto, abarcando los tres turnos de operación (mañana, tarde, noche y feriante). La progresión de talles deberá cubrir obligatoriamente desde el talle 80 hasta el 120 (o superior según requiera el relevamiento).

Los talles correspondientes a los cinturones destinados al stock de reserva serán determinados por el Departamento de RRHH una vez finalizado el proceso de medición del personal activo. Dicha selección se realizará en base a la distribución de medidas y curvas más frecuentes relevadas, optimizando la utilidad del stock para los futuros ingresos.

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Con la oferta comercial se deberá entregar obligatoriamente una (1) muestra física por cada renglón (un modelo para dama en el Renglón 1 y un modelo para caballero en el Renglón 2) para su correspondiente evaluación técnica.

Cada muestra presentada deberá ser idéntica en la calidad del cuero, tipo de hebilla, costuras, color y terminaciones al producto que se proveerá en forma definitiva en caso de resultar adjudicado. Las muestras físicas serán devueltas a los oferentes una vez finalizado el proceso de adjudicación.

CONDICIONES DE ENTREGA Y GARANTÍA

- **Lugar:** Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas".
- **Plazo:** Hasta 15 días hábiles a partir de la entrega del listado final de talles.
- **Forma:** Entrega completa de la partida. Las unidades del personal actual deberán entregarse en embalaje individual indicando artículo, talle y nombre del agente destinatario. Las unidades de stock de reserva se entregarán agrupadas e identificadas por talle.
- **Garantía:** Período de 30 días posteriores a la entrega para reclamos por fallas de confección (defectos en la hebilla, descosidos prematuros o fallas del cuero), con reposición obligatoria sin costo dentro de los 7 días hábiles de notificado.

Dto RRHH y Sueldos

Organismo: Aeropuerto Internacional de Rosario
Dirección: Av. Jorge Newbery s/n - Rosario
Teléfono: (0341) 4513220
Sitio Web: www.aerpuertorosario.com

